

Quito, D.M., 06 de mayo de 2021

**PARA:** Sra. Espc. Dorys Malena Ortiz Galarza  
**Director/a Asistencial Encargada - HGDC**

Srta. Mgs. Angélica María Vera Sánchez  
**Analista de Comunicación - HGDC**

Sra. Ing. Paula Ximena Villacreses Morales  
**Analista Administrativa Financiera - HGDC**

Sra. Ing. Mayra Guisella Díaz Mora  
**Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2 - HGDC**

Sr. Mgs. Héctor Geovanny Barragán Grandez  
**Especialista de Admisiones - HGDC**

Sra. Lcda. Fanny Marisol Basantes Toapanta  
**Analista de Calidad 3 - HGDC**

Sr. Psic. Diego Patricio Capilla Donoso  
**Analista de Atención al Usuario/a - HGDC**

Sra. Ing. Adriana Cano Guevara  
**Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión 3 - HGDC**

**ASUNTO:** Responsables del proceso de Rendición de Cuentas 2020 - Hospital General Docente de Calderón.

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, expide el reglamento de Rendición de Cuentas.

Mediante memorando Nro. MSP-CGP-10-2021-0315-M, suscrito por el Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, documento que textualmente cita:

*"Con Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas.*

*Al respecto me permito poner en su conocimiento que se ha elaborado las directrices generales para el Proceso de Rendición de Cuentas 2020, el cual se adjunta al presente comunicado".*

Con memorando Nro. MSP-CZ9-2021-7092-M, de fecha 04 de mayo de 2021 suscrito por la Espc. Catalina Yopez Coordinadora Zonal 9 de Salud - Encargada, mediante el cual socializa los lineamientos para el desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas 2020, mismos que son de cumplimiento obligatorio.

Con este antecedente, y con el objetivo de cumplir con los lineamientos establecidos, se designa al Equipo de Rendición de Cuentas del año 2020 del Hospital General Docente de Calderón de acuerdo a las siguientes funciones:

Funcionario	Cargo	Actividades Principales
Dra. Malena Ortiz	Directora Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proporcionar información en el ámbito de sus competencias de las dependencias bajo su cargo</li> </ul>
Ing. Adriana Cano	Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Líder del proceso.</li> <li>● Levantar y consolidar información para el informe de rendición de cuentas 2020.</li> </ul>
Mgs. Angélica Vera	Analista de Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Emitir formatos institucionales</li> <li>● Validar en el marco de sus competencias la imagen institucional del informe final.</li> <li>● Convocar por redes sociales, quipux a la audiencia y actores relacionados con el Hospital.</li> <li>● Coordinar el lugar y las conexiones donde se realizará la rendición de cuentas de manera virtual.</li> <li>● Coordinar la logística del evento de Deliberación</li> <li>● Desarrolla el evento de Deliberación.</li> <li>● Respalda en video la transmisión de la Rendición de Cuentas.</li> </ul>
Ing. Ximena Villacreses	Analista Administrativo Financiero	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Insumir información administrativa, presupuestaria y de talento humano</li> </ul>
Ing. Mayra Díaz	Responsable de TICs	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear ícono en la página institucional para documentar información de la rendición de cuentas 2020</li> <li>● Coordinar con la Gestión de Comunicación Social la audiencia en vivo de la Rendición de Cuentas 2020 (Presentación en vivo, audio, video, transmisión, conectividad, acceso a la sala de espera)</li> <li>● Actualiza de acuerdo a cada fase del proceso la página web institucional.</li> </ul>
Mgs. Héctor Barragán	Analista de Admisiones y Estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proporcionar información en el ámbito de sus competencias</li> </ul>
Ing. Diego Capilla	Analista de Atención al usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Relacionamiento con la comunidad.</li> <li>● Registro y monitoreo de participantes en el link correspondiente.</li> <li>● Llenar las matrices de los aportes ciudadanos.</li> </ul>
Lcda. Marysol Basantes	Analista de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaborar la presentación de rendición de cuentas con la información correspondiente a la Sala situacional 2020.</li> </ul>

El equipo conformado deberá realizar las actividades necesarias para procurar un proceso participativo, oportuno, claro y veraz, cumpliendo con cada una de las fases de:

- Organización interna institucional
- Elaboración del Informe de rendición de cuentas
- Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.
- Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Quito, D.M., 06 de mayo de 2021

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Andrea Stefanía Prado Cabrera

**GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN - HGDC**

Referencias:

- MSP-CZ9-2021-7092-M

Anexos:

- lineamientos\_zonas\_2020.doc

- resolucion-no\_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760656749001619465710.pdf

- resolucion-no\_-cpccs-plr-sg-069-2021-4750099141001619465711.pdf

ac

